



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000906-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de las pretensiones del grupo empresarial Hermanos Pascual para la explotación de los manantiales del Valle de Corneja de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

Con fecha 18 de diciembre de 2013, los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000906, relativa a valoración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de las pretensiones del grupo empresarial Hermanos Pascual para la explotación de los manantiales del Valle de Corneja de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac